



San Miguel de Tucumán

Expte N°: 13889 - 2024

VISTO:

Que la Secretaria Académica llama a concurso para cubrir seis (6) cargos de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad;

ATENTO:

Que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 14200-2024 se procedió con el llamado a concurso para la cobertura de los cargos mencionados precedentemente;

Que mediante nota DGPRES N° 1294-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el mencionado llamado a concurso en cuestión;

Que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD. N° 0565/2022;

Que la cátedra Física I cuenta con seis (6) cargos de Ayudante Estudiantil;

Que al concurso se han presentado los siguientes aspirantes: Alejandro Martín VELARDE, Martín DELLA TORRE, María Julieta MARTINEZ RIBÓ, Facundo Manuel CORDOBA, Pilar HERRERA, Dulce Graciana DIAZ, María Emilia COSTAS y Nicolás Emanuel ROJAS;

Que el Jurado integrado por la Dra. María Victoria FIORI BIMBI, la Dra. Fernanda CORRALES CHAHAR, el Dr. Carlos Ariel MARRADES y el Lic. Walter Omar DIAZ, aconseja por unanimidad la designación de los siguientes aspirantes: Alejandro Martín VELARDE, Martín DELLA TORRE, María Julieta MARTINEZ RIBÓ, Facundo Manuel CORDOBA y Pilar HERRERA;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde declarar desierto por falta de mérito el cargo restante de la cátedra;

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y
FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2024)



RESUELVE:

Art.1º)-Designar en el cargo de Ayudante Estudiantil para la Disciplina "FÍSICA" (Cát. Física I) del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la puesta en función, siempre que no anteceda al 01/04/2025 y hasta el 31/03/2026, a los siguientes alumnos:

Alejandro Martín VELARDE - DNI: 45.725.410

Martín DELLA TORRE - DNI: 42.719.026

María Julieta MARTINEZ RIBÓ - DNI: 46.648.391

Facundo Manuel CORDOBA - DNI: 41.238.672

Pilar HERRERA - DNI: 43.648.774.-

Art.2º)-Declarar desierto por falta de mérito el cargo vacante del que dispone la Cátedra Física I de esta Facultad.

Art. 3º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1294/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art4.º)- Comuníquese. Archívese en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19390 / 2024

Hoja de firmas